

Guadalajara, Jalisco a 20 de abril de 2020
SUBSES.DES.20.056

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco (SICyT)
Subsecretaría de Educación Superior Comunicado de contingencia de salud
para instituciones de educación superior de Jalisco

Rectores de Universidades y Directores de Instituciones de Educación Superior del Estado de Jalisco
Presente

Estimados Rectores y Directores

Anteponiendo un cordial saludo, aprovechamos este medio para informarles que, debido a la persistencia de la contingencia sanitaria y con el objetivo de evitar y reducir el riesgo de contagios, y acatando las disposiciones federales y estatales, hemos determinado extender la fecha de aislamiento social al menos hasta el 30 de mayo. Dada la incertidumbre sobre una fecha precisa para el término de esta contingencia, les solicitamos de la manera más atenta reforzar sus procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación a distancia, para así poder garantizar la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros estudiantes y estar preparados para continuar con esta medida hasta la conclusión del periodo académico en curso, si así fuese necesario, y del inicio de los próximos periodos cuatrimestrales o semestrales. Así mismo, les solicitamos permanecer atentos a los comunicados oficiales relativos a retomar clases presenciales o continuar bajo las modalidades a distancia.

En cualquier caso, es necesario que cada una de las Instituciones recabe y documente la información necesaria que asegure que el desarrollo del actual periodo académico se llevó a cabo usando apoyos de educación a distancia y cumpliendo con las normas de exigencia y objetivos de aprendizaje previstos en los planes de estudio. En caso de que el proceso seguido no asegure el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, les solicitamos ofrecer los programas de nivelación correspondientes para cada asignatura durante el periodo de verano, o bien al inicio del próximo periodo académico.

Por parte nuestra, en apoyo a esta situación, les manifestamos que estamos en disposición de apoyarles mediante el uso de licencias de la aplicación Zoom en forma selectiva para videoconferencias y clases y, mediante esta misma, estamos en posibilidades de apoyarles con capacitación a distancia o en línea para sus



Innovación, Ciencia
y Tecnología

Au. Faro #2350,
Colonia: Verde Valle,
CP: 44540,
Edificio Mind, Planta Baja

docentes en el uso de herramientas de mediación tecnológica para la educación a distancia, así como poder ofrecer a sus alumnos programas selectos mediante la aplicación Zoom Webinar, a solicitud expresa.

Estamos conscientes y muy reconocidos por el esfuerzo realizado en todas las universidades para cumplir sus programas con apego a la calidad académica y con el objetivo de no suspender el servicio a nuestros estudiantes. También estamos seguros de su alto sentido de responsabilidad para con sus comunidades académicas y sociedad en general, por lo que confiamos que con el apoyo de plataformas tecnológicas, el compromiso de maestros y alumnos para aprovechar cabalmente las posibilidades y potencial que nos ofrecen estas herramientas para cumplir en tiempo y forma con los periodos escolares.

Nos suscribimos a sus finas atenciones y les manifestamos nuestra disposición de apoyarles y trabajar conjuntamente con el objetivo de retornar a la normalidad lo, más pronto posible.

No elegimos encontrarnos ante esta contingencia, pero sí podemos elegir la forma en que la abordamos.

A T E N T A M E N T E

“2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial”



Innovación, Ciencia
y Tecnología

Mtro. Alfonso Pompa Padilla.
Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología.



Innovación, Ciencia
y Tecnología

**SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**

Mtro. José Rosendo Muñoz Castro
Subsecretario de Educación Superior



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO